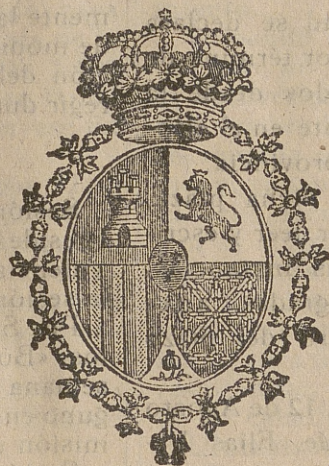


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos líneas.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende fecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 15 de Agosto de 1929.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.648

Don Dionisio J. Negueruela y Caballero, Licenciado en Derecho, Secretario de primera categoría, por oposición, de Diputaciones y Ayuntamientos y Secretario de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, de la que es Presidente accidental don Blas Sierra Rodríguez.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comisión provincial, en sesión del día 7 del actual, presente el señor Jefe administrativo militar de Valladolid y su provincia, y de conformidad con él, ha fijado como precios medios de las especies suministradas a las tropas y clases del Ejército y Guardia civil tran-

seúntes, en todo el pasado mes de Julio, los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de setenta decágramos	0'43
Idem de cebada de cuatro kilogramos	1'75
Idem de paja de seis kilogramos	0'34
Litro de petróleo	1'03
Quintal métrico de leña	5'51
Idem de carbón vegetal	18'51

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el citado mes, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente y conformidad del señor Jefe administrativo militar, en Valladolid, a nueve de Agosto de mil novecientos veintinueve. — Dionisio J. Negueruela. — Visto bueno: El Presidente accidental, Blas Sierra — Conforme: El Jefe administrativo, Manuel Macías.

Núm. 3.605

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias

CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 6 de Marzo último para la aplicación de la ley de Epizootias, se declaran oficialmente extinguidas las en-

fermedades que figuran en la relación que a continuación se inserta, existentes hasta la fecha en los términos municipales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valladolid, 8 de Agosto de 1929.
El Gobernador civil interino,
Francisco Riestra y Mon.

Relación que se cita

Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias

RELACIÓN de las enfermedades que habiendo cesado en los términos municipales que se expresan, se propone reglamentariamente con esta fecha se declare la extinción de las mismas por el excelentísimo señor Gobernador civil.

TÉRMINO MUNICIPAL	Nombre de la enfermedad	Especies receptibles	Fecha en que fué declarada oficialmente
Pozaldez	Muermo	Equina	4 Mayo 1929
Valladolid (establo de don Tomás Duque)	Perineumonía contagiosa	Bovina	»
Valladolid (establo de don Rafael Mediavilla)	»	»	1.º Junio 1929
Fontihoyuelo	Fiebre aftosa	Bovina, ovina, caprina y porcina	22 Diciembre 1928
Serrada	»	»	1.º Junio 1929
Villaxesmir	»	»	»
Valoria la Buena	»	»	»
Palazuelo de Vedija	»	»	21 Junio 1929
Laguna de Duero	Pulmonía contagiosa	Porcina	19 Febrero 1929
El Campillo	Peste porcina	»	1.º Junio 1929
Palazuelo de Vedija	»	»	»
Becilla de Valderaduey	Dístomatosis hepática	Ovina	11 Abril 1929

Valladolid, 8 de Agosto de 1929. — El Inspector provincial, *Carlos Díez Blas.*

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.662

Aguilar de Campos

Fijadas por la Comisión municipal permanente las cuentas de este Municipio correspondientes al año de 1928, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por los vecinos de este término y, en su caso, formular por escrito las observaciones y reparos que estimen pertinentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 579 del Estatuto municipal y el 126 del Reglamento de Hacienda municipal.

Aguilar de Campos, 12 de Agosto de 1929. — El Alcalde, Juan Francos.

Núm. 3.665

Fresno el Viejo

El día 12 del presente mes, desapareció de la pira comunal de este término la res vacuna que al final se reseña, suponiéndose que haya podido internarse en las provincias de Avila o Salamanca.

Se ruega a las personas que tengan conocimiento del paradero de dicho animal, lo comuniquen a esta Alcaldía con el fin de ordenar su recogida, abonando al efecto los daños y gastos que pudiera haber ocasionado.

Al propio tiempo suplico a las autoridades que tuviesen noticia de la persona o personas en cuyo poder se encuentre la res aludida, se dignen proceder a su detención, participándolo a esta Alcaldía para los efectos que en justicia procedan.

Señas de la res extraviada

Una vaca de media edad (10 a 12 años), mansa, de pelo negro y algo castaño, procedente del Barco de Avila y señalada en el costillar derecho con el número 12.

Fresno el Viejo, 13 de Agosto de 1929. — El Alcalde, Leandro Rodríguez.

333

Núm. 3.661

Moral de la Reina

Declarada desierta por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos y servida interinamente la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de quinientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal,

pal, y para la provisión de la misma en propiedad se declara abierto concurso, por término de treinta días, contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los aspirantes a dicha plaza, que habrán de saber leer y escribir, presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, ante esta Alcaldía, dentro del plazo expresado.

Moral de la Reina, 12 de Agosto de 1929. — El Alcalde, Elías Velasco.

Núm. 3.532

Valverde de Campos

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento, durante el primer semestre del año actual.

Mes de Enero

Sesión ordinaria del día 6. — Preside el señor Alcalde don Pedro Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la anterior.

Después de haberse dado cuenta por Secretaría, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que conste en acta un voto de gracias para el excelentísimo señor Presidente del Gobierno de Su Majestad, por la felicitación que hace de año nuevo a todas las autoridades y funcionarios.

Seguidamente quedó formada la lista de mayores contribuyentes con derecho a votar Compromisario para Senadores, acordando sacar dos copias, una para fijarla al público en el sitio de costumbre y otra para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial».

Sesión ordinaria del día 13. — Preside el señor Espinilla Valencia, y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Leída la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento y se tomó el acuerdo siguiente:

Fijar en tres pesetas el jornal medio de un obrero en la localidad a los efectos de quintas, y que por Secretaría se saque certificación para su remisión al señor Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión, a sus efectos, y, en este día, se procedió al alistamiento de mozos del actual Reemplazo.

Sesión ordinaria del día 20. — Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, por Secretaría, se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana.

Se tomó acuerdo sobre la Real orden inserta en el del día 16, referente a propiedades de señores Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Se acordó el abrir, por prestación personal, las hoyas para la plantación de los plantones de árboles para la fiesta del mismo.

Sesión ordinaria del día 27. — Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

En esta sesión se acordó únicamente la aprobación del proyecto de modificaciones para la formación del presupuesto que ha de regir durante el año en curso.

Mes de Febrero

Sesión ordinaria del día 3. — Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana y no se toma acuerdo alguno en esta sesión porque la Comisión no recuerda de que tratar.

Sesión ordinaria del día 10. — Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acuerda su cumplimiento.

Se acordó conste en acta profundo sentimiento por el fallecimiento de la Reina Madre, y se suspende la sesión en señal de duelo.

Sesión del día 17, se reanuda la del día 10 y se acordó que por Secretaría se ultimen los trabajos que faltasen en la confección del presupuesto y que se dé cuenta al Pleno en la presente semana.

Abierta la sesión de este día, que preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana, y a instancia de ésta se acordó que sean citados de comparecencia los mozos del actual Reemplazo y anteriores para que asistan personalmente el día 3 del próximo Marzo para proceder a la declaración de soldados.

Sesión ordinaria del día 24. — Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana.

Se acordó, a indicación del Secretario, nombrar tallador para la declaración de soldados, cuyo nombramiento recayó en el Cabo Ulpiano Carranza, por no acceder el Sargento Bernardino Bezos.

Ultimamente se acordó la suscripción de este Ayuntamiento al semanario *Noticiero del Lunes*.

Mes de Marzo

Sesión ordinaria del día 3. — Después de la declaración de soldados se celebra la sesión correspondiente a este día, la cual preside el Alcalde señor Espinilla Valencia y se aprueba el acta de la anterior.

A continuación, por Secretaría, se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana.

Se acordó comisionar al Secretario para llevar en mano el presupuesto municipal ordinario para el año en curso, para su superior aprobación.

Se acordó señalar para el próximo domingo la celebración de la Fiesta del Arbol y que en ese día se obsequie a los niños con unos dulces y a los señores profesores y personas que como oradores tomen parte en la fiesta y al Ayuntamiento pleno con un modesto lunch.

Sesión ordinaria del día 10. — No se celebró por haber tenido que asistir la Comisión con el Ayuntamiento pleno al acto de bendición de terrenos y plantones y simulacro de la plantación para la fiesta.

Sesión ordinaria del día 17. — Preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez y fué aprobada el acta de la última sesión celebrada.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana.

A propuesta de la Presidencia se acordó acotar el prado de estos propios llamado el Grande y de Abajo, a partir del día 19 próximo.

Se nombra comisionado para entregar a concentración en filas a los reclutas Isaías Santillana e Iluminado San José al mismo Presidente señor Blanco Domínguez.

Sesión ordinaria del día 24. — Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y correspondencia, acordando su cumplimiento.

Se acordó que el Ayuntamiento pleno asista a los oficios divinos de Jueves, Viernes y Sábado Santo, y que sea padrino del bautismo del Cirio Pascual el Secretario, y que después de dichos actos se tengan modestos refrescos, a los que serán invitados el señor Cura, Sacristán y monaguillos, y en el del Viernes todo vecino que adore al Niño en Crucis.

Sesión ordinaria del día 31. — Por ausencia del Alcalde propietario preside el primer Teniente señor Blanco Domínguez y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana acordando su cumplimiento.

Se nombra comisionado al Secretario para que entregue en la Caja de Recluta, para su concentración en filas, al recluta Nicomedes Blanco Nieto.

Se acordó adquirir un sello para el señor Inspector municipal de Sanidad, con cargo al capítulo 7.º, artículo 6.º

Igualmente se acordó adquirir para el Juzgado municipal el nuevo Código penal, con cargo al capítulo 6.º, artículo 3.º, facultando al Secretario para que lo adquiera.

Mes de Abril

Sesión del día 7. — Por ausencia del señor Alcalde-Presidente preside el Teniente primero señor Blanco Domínguez y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana, haciendo constar que el número 79, correspondiente al día 6, no había llegado a su poder.

En vista de una carta del señor Delegado Gubernativo, se nombra para que represente al Ayuntamiento en la reunión que ha de tener lugar el día 8 en el Ayuntamiento de Rioseco, bajo su presidencia, al Secretario Marceliano Blanco.

Se acordó pasase al Pleno, para su informe, una instancia presentada por Juan Calvo solicitando el riego del prado llamado el Grande y de Abajo.

Se acordó que en la semana próxima vaya a Madrid una Comisión de este Ayuntamiento a gestionar asuntos sobre mejoras de las Escuelas y otros de este Ayuntamiento.

Y, últimamente, se acuerda conste en acta la más cordial enhorabuena para el señor Alcalde-Presidente señor Espinilla Valencia y para su esposa, por su enlace matrimonial celebrado ayer.

Sesión ordinaria del día 14.— Por continuar ausente el Alcalde-Presidente señor Espinilla Valencia, preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez, y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después de haber dado lectura a un oficio procedente del Gobierno civil sobre deslinde y amojonamiento del término municipal, se acuerda pase al Pleno para su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 21.— Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la anterior.

Seguidamente, por Secretaría, se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana, y manifestó que, según el artículo 223 del vigente Reglamento de quintas, en la presente semana es necesario elevar ante la Junta de Clasificación y Revisión los expedientes de los mozos del actual reemplazo y anteriores, para lo cual, comisionan al Secretario.

Después de haber dado lectura a un oficio del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que interesa se consigne en presupuesto la cantidad de 2.500 pesetas para sueldo al Secretario, en lugar de 2.000 que vienen poniendo y 2.075 en el que ha de regir en este ejercicio, acordó la Comisión quede sobre la mesa para dar cuenta al Pleno.

Sesión ordinaria del día 28.— Por ausencia del señor Alcalde-Presidente, preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana y correspondencia, acordando su cumplimiento.

Con vista de un oficio del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial, se acuerda pagar a ésta 1.000 pesetas de antiguo Contingente provincial, en lugar de 1.279'50 que se dice en el mismo, por ser la primera suma la que figura en documento de aplazamiento.

Mes de Mayo

Sesión ordinaria del día 5.— Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y correspondencia.

Se nombra comisionado al Secretario para que el día 7 asista a la revisión de los expedientes de los mozos del actual reemplazo y anterior.

También se acordó nombrar al señor Alcalde comisionado para que haga el pago en la Caja de la Excm. Diputación de las 1.000 pesetas de que se habló en la anterior sesión, ya que con ese fin obran en su poder.

Sesión ordinaria del día 12.— Por ausencia del Alcalde-Presidente señor Espinilla Valencia, preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana y correspondencia.

Se acordó socorrer a los mozos del actual reemplazo Julián Blanco Gil y Juventino Nieto Blanco, con arreglo al artículo 222 del vigente Reglamento de quintas, por haberse tenido que presentar ante la Junta de Clasificación y Revisión para ser reconocidos.

Sesión ordinaria del día 19.— Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana, acordando su cumplimiento.

Se acordó encargar al señor Cura ecónomo la función religiosa del glorioso y patrono San Urbano, según tradicional costumbre.

Se acordó convenir con los dulzaineros de Adalia el precio en que habían de tocar en los días de la fiesta.

Ultimamente se acordó que en el día 25 vayan al prado de villa los ganados al aprovechamiento de las hierbas.

Sesión del día 26.— Preside el Alcalde señor Espinilla y se aprueba el acta de la anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana y correspondencia, no interesándose Real decreto, Real orden ni Circular alguna que requiera acuerdo por esta Comisión.

En esta sesión no se tomó acuerdo alguno por no tener ni recordar la Comisión asunto alguno.

Mes de Junio

Sesión del día 2.— Por ausencia del Alcalde-Presidente señor Espinilla Valencia, preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez.

Se aprobó el acta de la anterior, y por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana y correspondencia.

A instancia del Secretario se acordó comisionar a éste para que en la presente semana lleve en mano, a la aprobación, las hojas de las alteraciones habidas sobre la contribución rústica y los expedientes de la misma índole de urbana, y a la vez gestione otros asuntos de interés con el apoderado de este Ayuntamiento.

Sesión del día 9.— Por ausencia del Alcalde señor Espinilla Valencia, preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez y se aprueba el acta de la anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y corres-

pondencia, acordando su cumplimiento.

Tomando en cuenta el escaso número de caballerías que van al aprovechamiento de las hierbas del prado de estos propios, se acuerda que el Ayuntamiento pleno, con una Comisión de ganaderos, reconozca dicho prado, y si se considerase que son muchos pastos para los ganados que van a él, acotar por donde se crea necesario para aprovecharlos de otra forma a fin de que no resulten tan gravosos los dueños de las caballerías.

Ultimamente se acordó mandar hacer la limpieza del depósito de la fuente pública y el abrevadero contiguo a la misma, facultando al Secretario para que busque el personal.

Sesión ordinaria del día 16.— Preside el primer Teniente señor Blanco Domínguez, y se aprueba el acta de la anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y correspondencia, acordando su cumplimiento.

En esta sesión sólo se acordó comisionar al señor Alcalde, si regresara en la presente semana, para que recoja de la Sección de Estadística el padrón vecinal vigente y los apéndices de rectificación adosados al mismo.

Sesión ordinaria del día 23.— Preside el Alcalde señor Espinilla Valencia y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por Secretaría se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la semana y correspondencia, acordando su cumplimiento.

En la presente sesión no se tomó acuerdo alguno por no recordar la Comisión y el Secretario de asunto alguno de que tratar.

Sesión ordinaria del día 30.— Por ausencia del Alcalde señor Espinilla Valencia, preside el primer Teniente Alcalde señor Blanco Domínguez.

Referente a una Circular del Excmo. señor Gobernador civil inserta en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 22, sobre creación o reparación de locales Escuelas, se acordó dar cuenta al Pleno para que éste acuerde lo que proceda referente al cuestionario que hay que contestar.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que visa y sella el señor Alcalde en Valverde de Campos, a 30 de Julio de 1929.—El Secretario, Marcelliano Blanco Lucas.—V. B.º: El Alcalde, Pedro Espinilla.

Diligencia.—El presente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Comisión permanente en sesión del día 28 del actual.

Sesiones celebradas por el Ayuntamiento pleno

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento pleno durante el cuatrimestre del año actual, que forma el Secretario de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del Estatuto municipal.

Extraordinaria del día 20 de Enero de 1929.— Señor Alcalde-

Presidente, don Pedro Espinilla Valencia.

Para cubrir la vacante del Concejal don Constancio Hermosa Aguado, toma posesión del mismo cargo, el vecino don Francisco Rodríguez Lucas, nombrado por el excelentísimo señor Gobernador civil.

Extraordinaria del día 14 de Febrero.— Preside el Alcalde-Presidente señor Espinilla Valencia.

Se discutió y aprobó el presupuesto para el año en curso, quedando fijadas las partidas de gastos e ingresos por capítulos y artículos conforme aparecen en las relaciones y estados del mismo.

Extraordinaria del día 25 de Marzo, preside el Alcalde-Presidente don Pedro Espinilla Valencia, y se aprueba el acta de la anterior.

En virtud de algunas entrevistas y conversaciones que ha tenido con don Luis Valdés Calamita el señor Alcalde-Presidente, se faculta a éste para que, en pieza separada, redacte el informe que ha de remitirse al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, referente a la impugnación hecha por dicho señor Valdés Calamita contra la superior aprobación del presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el año en curso, y se acordó suspender la sesión por dos horas, para mientras se pudiera redactar.

Reanudada la sesión, a las dos horas de suspendida, por la Presidencia fué presentado el informe de que se habla, y dado por Secretaría lectura íntegra al mismo, y enterada la Corporación fué aprobado y hecho suyo dicho informe, acordando elevarle ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda a sus efectos.

Extraordinaria del día 27 de Marzo.— Presidencia, señor Alcalde-Presidente don Pedro Espinilla Valencia.

Se aprobó el expediente de prófugo del mozo Leónides Lago Lucas.

Sesión ordinaria del día 29 de Abril.— Presidencia, señor Alcalde-Presidente don Pedro Espinilla Valencia.

Se aprueban todos cuantos asuntos y gestiones han sido acordados por la Comisión permanente durante el presente cuatrimestre, ya que todos ellos han sido tomados a la presencia de esta Corporación y con parecer verbal de la misma, por tanto, les hacen suyos.

Este extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión de ayer.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, que visa y sella el señor Alcalde en Valverde de Campos, a 30 de Julio de 1929.—El Secretario, Marcelliano Blanco.—V. B.º: El Alcalde, Pedro Espinilla.

Valverde de Campos, 30 de Julio de 1929.—El Secretario, M. Blanco.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIAJuzgados de primera instancia
e instrucción

Núm. 3.656

VALLADOLID.—PLAZA

Don Vicente Marín Garrido, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas a don Pascasio Juárez García, en juicio declarativo de mayor cuantía, que contra él promovió en este Juzgado el Procurador don Felino Ruiz del Barrio, en nombre de don Cándido Reina Ballesteros, sobre reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta los bienes al don Pascasio embargados y que se describirán a continuación, bajo las condiciones que también se consignarán:

1.º Un majuelo, descegado en su mayor parte, en el pago de la Mesa, de diez y siete aranzadas; linda al Norte, con Casimira García; Sur, el sendero del pago; Este, majuelo de Casimira García, y Oeste, otro de Eduardo Calderón; tasado en dos mil quinientas cincuenta pesetas (2.550).

2.º Una tierra a Valdelacasa, de obrada y media, que linda al Norte, con el Conde Adanero; Sur y Oeste, con Moisés Flores; al Este, con la misma del Conde Adanero; tasada en la cantidad de seiscientas pesetas (600).

3.º Una tierra al pago de Valdelacasa, de dos obradas, que linda al Norte, con tierra de doña Paula García; Sur, de Casimira García; Este, con la misma, y al Oeste, con majuelo de Dionisia Sánchez; tasada en cuatrocientas pesetas (400).

4.º Otra al pago del Puerto; de quince obradas, que linda Norte, con Mariano Fernández; Sur, el camino del pago; Este, con la de Mariano Fernández, y Oeste, Bartolomé Montalvo; tasada en cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.250).

5.º Otra a Balondillo, de obrada y media; linda Norte, con la viuda de Franco Juárez; al Sur, herederos de Melchor Sandonís y otra de don Pascual Hernández, y al Oeste, con dicha viuda; tasada en seiscientas pesetas (600).

6.º Otra a la Reguera de Matas de los Hombres, de tres cuartas de cabida, y linda al Norte, con León Bergaz; Sur, con Mariano Vázquez; Este, Pedro Sandonís, y al Oeste, la misma de Mariano Vázquez; tasada en ciento cincuenta pesetas (150).

7.º Otra al pago de Liborio, de nueve obradas, que linda al Norte, con Blas Alonso; Sur, Francisco Juárez; Este, sendero del pago, y Oeste, tierra de Franco Juárez; tasada en tres mil ciento cincuenta pesetas (3.150).

8.º Otra al pago de Veleta, de dos obradas; linda al Norte, con el sendero del pago; al Sur, con Moisés Flores; al Este, con tierra de un vecino de Nava del Rey, y al Oeste, con tierra de Alejandro Sandonís; tasada en cuatrocientas pesetas (400).

9.º Otra en el pago de Varrocales, de ocho obradas, que linda al Norte, con otra tierra de Franco Juárez; al Sur, tierra de Paulino Flores, y al Oeste, con otra tierra de Manuela Juárez; tasada en cuatro mil cuatrocientas pesetas (4.400).

10. Otra al pago de Torrejón, de siete obradas; linda al Norte y Oeste, con la de Domingo Torrado; al Sur, con el sendero del pago, y Este, con majuelo de Franco Juárez; tasada en mil setecientas cincuenta pesetas (1.750).

11. Otra al pago de Mercabello, de una obrada; linda al Norte, tierra de Lino Fernández; Sur, el sendero del pago; al Este, tierra de Francisco Rodríguez, vecino de Cantalapiedra, y al Oeste, con el sendero; tasada en trescientas cincuenta pesetas (350).

12. Otra situada en el pago del prado de Arribá, de una obrada; linda Norte, con el sendero del pago; al Sur y Oeste, con la de Mariano Sandonís, y al Este, un pinar; tasada en doscientas pesetas (200).

13. Otra al pago de Guencha, de dos obradas; linda Norte, con el sendero del pago; al Sur, con tierra de don Dionisio Arias; al Este, tierra de don Arturo del Valle, y al Oeste, con la de Lino Fernández; tasada en quinientas cincuenta pesetas (550).

14. Otra al pago de la cañada del río, de siete obradas; linda Norte, con Manuel López; al Sur, Francisco Juárez; al Este, Melchor Sandonís, y al Oeste, con Dionisia Sánchez y la cañada del pago; tasada en dos mil ochocientas pesetas (2.800).

15. Otra a Valondo, de tres cuartas, que linda al Norte y Este, con Isidro Sánchez, y Sur y Oeste, con Paula García; tasada en trescientas pesetas (300).

16. Otra en el Recorbo, de dos obradas, que linda al Norte, Sur y Oeste, con Paula García, y al Este, con el camino del pago; tasada en setecientas pesetas (700).

17. Otra al pago de la Nava, de dos obradas; que linda al Norte, con Franco Juárez; al Sur, con el camino del pago; al Este,

con Victoriano Sandonís, y al Oeste, con Melchor Sandonís; tasada en setecientas pesetas (700).

18. Otra al camino de la Nava, de una obrada; que linda al Norte, con la de Bartolomé Montalvo; al Sur, camino del pago; al Este, Dominica San Juan, y al Oeste, con Julián Manjarrés; tasada en doscientas cincuenta pesetas (250).

19. Otra al pago del Teso de la Laguna, de cinco obradas; que linda al Norte, con Benito Sandonís; Sur, el camino del pago; al Este, con la carretera, que la divide por medio, y al Oeste, con Julián Manjarrés; tasada en setecientas cincuenta pesetas (750).

20. Otra al mismo pago que la anterior, de seis obradas, y que linda al Norte y Este, con Víctor Manjarrés; al Sur, carretera de Valladolid, y al Oeste, con Matías Zarzuelo; tasada en mil quinientas pesetas (1.500).

21. Otra al pago de Valdebutarda, de una obrada; que linda al Norte y Este, con el camino del pago; al Sur, con Moisés del Belloso, y al Oeste, con Casimiro García; tasada en doscientas setenta y cinco pesetas (275).

22. Otra al pago de las Aceras, de tres cuartas de cabida, y que linda al Norte, con Casimira García; al Sur, Dionisia Sánchez; Este, la era de Demetrio González, y al Oeste, con Paulino Flores; tasada en trescientas pesetas (300).

23. Otra al pago de la Barca, majuelo de cuatro aranzadas; que linda al Norte, y Este, con Moisés Flores, y al Sur, con Casimira García, y al Oeste, con el sendero del pago; tasada en seiscientas pesetas (600).

Estas fincas se hallan en término municipal de Siete Iglesias.

24. Finca en término municipal de Pollos, que es un majuelo llamado de Altamirano, de catorce aranzadas, de plantación en muy malas condiciones, y que linda al Norte, con Francisco Belloso; al Sur, con Elías Alonso, y al Este, con un vecino de Pollos, y al Oeste, con Dionisio Arias; tasada en mil setecientas cincuenta pesetas (1.750).

Total de la tasación de las veinticuatro fincas descritas treinta mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Condiciones de la subasta.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día catorce de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Para tomar parte en la subasta

deberán los interesados acreditar previamente haber constituido en forma legal el depósito del diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos como licitadores.

Que no existen títulos referentes a los inmuebles objeto de la subasta; circunstancia que se hace constar a los efectos legales consiguientes.

Dado en Valladolid, a diez de Agosto de mil novecientos veintinueve. — Vicente Marín. — Ante mí: Faustino Mato.

334

Núm. 3.663

VALLADOLID.—PLAZA

Don Vicente Marín Garrido, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que para pago de responsabilidades pecuniarias impuestas a la Sociedad «Hijos de Leandro Ramos», Fundación de San Pablo, de esta ciudad, en juicio ejecutivo contra ella promovido por el Procurador don José María Stampa Ferrer, en nombre de don Eusebio Arconada Mazorrero, en este Juzgado; se saca por tercera vez a pública subasta, sin sujeción a tipo fijo, un torno de plato, grande, en buen estado, que obra depositado en poder de don José Espinosa, conocido por «Hijo de Leandro Ramos», en esta ciudad, y que fué tasado en mil quinientas pesetas, cuya subasta tendrá lugar en este Juzgado el día veintinueve de los corrientes a las once de su mañana; debiendo los interesados, para tomar parte en la subasta, acreditar haber constituido previamente en forma legal el depósito correspondiente.

Dado en Valladolid, a diez de Agosto de mil novecientos veintinueve. — Vicente Marín. — Ante mí: Faustino Mato.

335

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.664

Regimiento Artillería ligera número 7

Debiendo proceder este Regimiento a la enajenación de varios efectos de equipos de personal y ganado, se hace público para que los que lo deseen puedan asistir a la subasta que se celebrará en dicho cuartel el día 19 del corriente, a las once de su mañana.

Valladolid, 13 de Agosto de 1929. — El Comandante Mayor.

336

Imprenta de la Diputación provincial.